



Propuesta Política

Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

1. Rehabilitar las vías principales de la comunidad de Progreso
2. Rehabilitación de los desagües en las comunidades del corregimiento
3. Rehabilitación de los caminos de producción
4. Construcción de canchas sintéticas
5. Busca la forma de prohibición de la extracción de material del río y daños al medio ambiente
6. Remodelación del gimnasio de progreso
7. Construcción y mantenimientos de parques recreativos
8. Construcción de piscinas
9. Arreglar las iluminarias
10. Ayuda a los agriculturas en seminarios y fertilizantes

